MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de riesgos

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:									
OBJETO:	**«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DEPORTIVO BARRIO EL PRADO MUNICIPIO DE TURBACO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"»**								
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**MUNICIPIO DE TURBACO**								
2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS									
Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.									
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RIESGO									
3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO									
		CATEGORÍA	**VALORACIÓN**						
	PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1						
		Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2						
		Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3						
		Probable (probablemente pueda ocurrir)	4						
		Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5						
3.2. IMPACTO DEL RIESGO									
			IMPACTO						
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecuc	Afecta la ejecució	Obstruye la ejecución del contrato susta	Perturba la ejec			

			ión del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	n del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	ncialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	ución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual		
	CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del ci	Genera un impacto sobre el valor del cont	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más		

				nco por ciento (5 %) del valor del contrato	rato entre el cinco por ciento (5 %) y el quince por ciento (15 %) del valor del contrato		de treinta por ciento (30 %) del valor del contrato		
	CATEGORIA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTROFICO**		
			1	2	3	4	5		
3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO									
			IMPACTO						
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato si	Afecta la ejecución del contrato si	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la	Perturba la ejecución del contra		

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

| | | |

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					(Qué puede pasar y como puede ocurrir)																¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Jurídico	Cuando se presentan fallas en la concreción de la etapa de planeación, reflejándose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones.	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato	1	2	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Revisión y apoyo jurídico a la Dependencia donde nace la necesidad de la Unidad de Contratación, aclarando, ajusta ndo,	Raro	Insignificante	3	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL/UNIDAD DE CONTRATACIÓN/DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	Desde la fecha en la cual se detectan las deficiencias, errores y demás que incidan en la ejecución normal del contrato. Hasta toma de medidas que contrarresten las situaciones que incidan en la adecuada ejecución contractual.	El(los) líder(es) del proceso informara el avance y dificultades de la planeación del proceso de selección.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											verificando los requisitos de orden legal dentro de la etapa precontractual de todas las modalidades de selección.									
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo elaborado por la Dependencia donde surge la necesidad y aprobación del mismo por parte de la Unidad de Contratación	1	1	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Revisión y apoyo jurídica	Raro	Insignificante	3	Bajo	No	DELEGADO CONTRAC	Con la presentación de los Estudios para Revisión. Hasta la publicació	Asesoría a las Dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Una vez se realice la solicitud de contratación

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												la Dependencia donde nace la Entidad desde la Unidad de Contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una d						TUAL/ UNIDAD DE CONTRATACIÓN/ DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	n del proyecto de pliego.		

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												elasmodalidadesdeselección.								
3	General	Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.	Restructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	1	2	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Revisión jurídica de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones	Raro	Insignificante	3	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL/UNIDAD DE CONTRATACIÓN/DEPENDENCIA DONDE NACE EL	A partir del acto administrativo por el cual se revoca el acto de apertura. Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	Con el apoyo entre las Dependencias.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											el proceso de selección fallido o estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.						ANECESIDAD			
4	General	Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaratoria de desierta del proceso de selección.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	1	2	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Adopción y aplicación de Documentos Tipo.	Raro	Insignificante	3	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL/DEPENDE	Desde la estructuración de estudio previo. Hasta la publicación del proyecto de pliego.	Con el apoyo entre las Dependencias.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

																	NCIADONDENACELANECESIDAD/UNIDADDECONTRATACIÓN			
5	General	Externo	Selección	Jurídico	Se presenta cuando el contratista sea afectado por una inhabilidad sobreviniente	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	3	5	0	Extremo	CONTRATISTA	Transferir el riesgo: exigencia al Contratista de una Garantía Única	Raro	Insignificante	3	Bajo	Si	DELEGADOCONTRACTUAL	Desde la suscripción del contrato. Hasta la finalización del contrato.	Requerimientos al contratista/ Verificación periódica de los reportes de otras Entidades a través del RUP, RUES, y consulta periódica de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas	A la ocurrencia de acontecimiento

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												de Cumplimiento con el amaro de cumplimiento del Contrato, de acuerdo con las coberturas y vigencias del Decreto 1082 de 2015 /									

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												Clausulado tendiente a exigir del contratista el reporte de medidas una vez producidas / Multas al contratista que omita la información oportun											

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											a la Entidad/ Adopción y aplicación de Documentos Tipo.									
6	General	Externo	Contractual	Jurídico	El adjudicatario se rehúsa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	1	2	2	Bajo	CONTRATISTA	Transferir el riesgo: hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta / Se esta	Raro	1	2	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL	A partir del incumplimiento de firma del contrato. Hacer efectiva la garantía de seriedad.		Dentro de los 5 días.

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											bleceplazosperentoriosparaelperfeccionamientoyejecucióndelcontrato									
7	General	Externo	Ejecución	Jurídico	Demora en el cumplimiento de las obligaciones y/o mala calidad en el servicio prestado	Deficiente seguimiento al proyecto objeto de vigilancia/ Incumplimiento en los plazos	2	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Transferirelriesgo:exigenciaalContratistadeunaGarantíaÚnica	1	1	2	Bajo	No	DELEGADOCONTRACTUAL/SUPERVISOR	Planeación/ Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											de Cumplimiento con el amaro de calidad del servicio, de acuerdo con las coberturas y vigencias del Decreto 1082 de 2015									
8	General	Externo	Contractual	Regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter	Entorpece gravemente la ejecución del contrato y lo conduce a asumir los	1	4	5	Medio	MUNICIPIO DE TURBACO/ CONTRATISTA	Transferir el	Raro	Mayor	5	Medio	Si	DELEGA	Acaecido el cambio norm	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar	Cada mes mancomunadamente entre las Dependencias de la Entidad,

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					general que incida en forma grave y anormal el contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	sobrecostos necesarios para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.					riesgo: exigencia al Contratista de una Garantía Única de Cumplimiento con el amaro de cumplimiento del Contrato, de acuerdo con las co						DOCONTRACTUAL/ SUPERVISOR	ativo de carácter general emanado de una autoridad externa a las partes del contrato. Depende del trámite para disponer de los recursos que reparen la ecuación financiera del contrato a un punto de no perdida para el contratista.	periódicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ámbitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	verificar el cambio normativo que incida en los contratos celebrados.

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												bertura s y vigencias del Decreto 1082 de 2015 / Periódica verificación por todas las Dependencias de la Entidad del cambio normati									

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											voque pueda incidir en la actividad contractual.									
9	General	Externo	Ejecución	Cambiario	Variación de precios (No regulados): fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc. no regulados por el Gobierno	Mayores costos	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA	Transferir el riesgo: exigencia al Contratista de una Garantía Única de Cumplimiento con el	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL/ SUPERVISOR	Periódicamente analizando las fluctuaciones y cambios normales del mercado y un estudio previo del mercado y los cambios a futuro aproximados o que se puedan prever razonablemente	Desde la elaboración del estudio del sector que determine bajo aspectos objetivos y reales los posibles cambios a futuro de acuerdo a las circunstancias históricas	Periódicamente e hasta la finalización de la ejecución del contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												amaro de cumplimiento del Contrato, de acuerdo con las coberturas y vigencias del Decreto 1082 de 2015 / Contratación con el find											

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												equeelContratistaadquieraycontemplelascondicionesdealmacéndelamateriaprima,loscostosdecomprayalmacényconcargoalp										

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											orcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especificaciones del mercado.									
10	General	Externo	Ejecución	Cambiario	Variación de precios (Regulados): fluctuación y/o reajustes ocasionados durante la ejecución de contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos, jornales, salarios, materiales, asesorías,	Mayores costos	2	2	4	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Transferir el riesgo: exigencia al C	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTU	Periódicamente analizando las fluctuaciones y cambios normales del mercado y	Desde la elaboración del estudio del sector que determine bajo aspectos objetivos y reales los posibles cambios a futuro de acuerdo a las circunstancias históricas	Periódicamente e hasta la finalización de la ejecución del contrato

					honorarios, etc. regulados por el Gobierno, cuando estos hagan parte de la política macroeconómica del Estado							ontratista de una Garantía Única de Cumplimiento con el amaro de cumplimiento del Contrato, de acuerdo con las coberturas y vigencia						AL/ SUPERVISOR	un estudio previo del mercado y los cambios a futuro aproximados o que se puedan prever razonablemente		

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												s del Decreto 1082 de 2015 / Contratación con el fin de que el Contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la m										

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												ateria prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo el impacto de las fluctu											

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											acionesreguladas.									
11	General	Interno	Contractual	Operacional	Se presenta cuando hay cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	2	4	8	Alto	CONTRATISTA	Transferir el riesgo: exigencia al Contratista de constitución de una Garantía Única de Cumplimiento con el amparo de p	1	4	5	Medio	Si	DELEGADO CONTRACTUAL/ SUPERVISOR	Desde el momento en que se presenta la situación que afecta la ejecución adecuada del contrato. Hasta la finalización de la ejecución de las prestaciones. Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												agodesalarios,prestacionesseglealesedeindemnizacionesla boralesdeacuerdoconlascobertu rasyvigenciasdelDecreto108									

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												2 de 2015 / Exigir como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales										

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											es a los que está obligado el contratista									
12	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Aquellos riesgos emanados de la mayor duración de la INTERVENTORÍa: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato.	Prolonga la culminación del objeto contractualmente establecido	4	4	0	Extremo	CONTRATISTA	A través de la INTERVENTORÍa y el personal de apoyo del Municipio de turbaco se verificara y vigilar	1	1	2	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL/ SUPERVISOR	A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración de la INTERVENTORÍa.	La supervisión y la INTERVENTORÍa del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento obligacional de tal forma que se determine o se establezca las razones que justifiquen la prolongación de la INTERVENTORÍa.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											a la ejecución contractual de terminando o permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales.										
13	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el INTERVENTOR no cuenta con el dinero o recursos necesarios	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	1	5	5	Alto	CONTRATISTA	Transferir el riesgo:	1	2	3	Bajo	Si	DELEGADO CO	Ejecución/ Liquidación	Seguimiento y solicitud de informes de avance de la INTERVENTORía.	Permanente

					para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar. Este riesgo debe ser asumido por el contratista, pues él al ganar el proceso de selección y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual.							exigencia al Contratista de una Garantía Única de Cumplimiento con el amparo de cumplimiento del Contrato, de acuerdo con las coberturas						NTRACTUAL/ SUPERVISOR			

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												s y vigencias del Decreto 1082 de 2015 / La supervisión verificará permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato en sitio e										

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											informar a de presentarse cualquier novedad al Municipio de turbaco.									
14	General	Externo	Contractual	Naturaleza	Los riesgos por fuerza mayor por actos humanos: aquellos riesgos que pueden presentarse en la ejecución del contrato de INTERVENTORÍa, hacen referencia a los actos humanos, dentro de los cuales se encuentran la huelga y el paro que impidan o dificulten de forma grave el normal desempeño y funciones del personal de la INTERVENTORÍa. Estos riesgos deben ser asumidos, en principio, por la Entidad, cuando tales situaciones obedecen al personal de la misma. Con respecto a las	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	MUNICIPIO DE TURBACO/ CONTRATISTA	Las partes en la relación negocial se encargaran de monitorear permanentemente	1	1	2	Bajo	Si	DELEGADO CONTRACTUAL/ SUPERVISOR	Ejecución/ Liquidación	A partir de la información oficial, información del Supervisor, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					huelgas y los paros, que se den con ocasión a la actividad del contratista, es decir cuando sean sus empleados sean quienes los ejecuten, será asumido por el mismo.							anentementeaquellasituacionesyeventosexternosdeorden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.									
15	Específico	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen	Causan retrasos y/o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	3	4	7	Alto	CONTRATISTA	Transferir el ries	1	1	2	Bajo	Si	DELEGADO	Ejecución/ Liquidación		Permanente

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					referencia al acaecimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el término que dura la INTERVENTORÍa o están vinculados con esta.								g o: ex ig e nc ia al C o nt ra tis ta d e co ns tit uc ió n d e u n a G ar a nt ía Ú ni ca d e C u m pli mi e nt o co n el a m p ar o d e p a g o d e sa la ri os , pr es ta ci o n es so ci						C O N T R A C T U A L/ S U P E R VI S O R			

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											alesle galesei ndemniza cionesla borales, deacuer doconla scoberturas yvigenc iasdel Decreto 1082de 2015.									
16	General	Externo	Ejecución	Cambiario/ Económico	Por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso del proceso de selección, que afecten las condiciones	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Medio	MUNICIPIO DE TURBACO	Transferir el riesgo: exig	1	2	3	Bajo	Si	DELEGADO CONT	Ejecución/ Liquidación	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas	Mensual

					económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.							encialContratistadeunaGarantíaÚnicadeCumplimientoconelamarodecumplimientodelContrato,deacuerdoconlascoberturasy						RACTUAL/SUPERVISOR		para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												vigencias del Decreto 1082 de 2015 / Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de e										

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

												normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar										

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.									
17	General	Externo	Ejecución	Cambiario/ Económico	Las variaciones en la legislación tributaria tales como: tarifas impositivas, creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta.	Mayores costos	1	3	4	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO/ CONTRATISTA	No tiene tratamiento por no depender de ninguna de las partes.	1	2	3	Bajo	No	N/A	N/A	N/A	N/A
18	General	Interno/ Externo	Planeación	Corrupción	Soborno/ Cohecho: ofrecer, prometer, dar o aceptar regalos, invitaciones o favores (hospitalidades) a cambio de realizar u omitir	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad	2	1	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO/ CONTRATISTA	Adopción y aplici	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CON	Planeación/ Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					un acto inherente a su cargo	competente. Relación directa con riesgo reputacional.						ón de Documentos Tipo.						TRACTUAL/SUPERVISOR			
19	General	Interno/ Externo	Planeación	Corrupción	Uso indebido de información: omisión, falsificación, sustitución, adulteración de documentación	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente	2	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Verificación objetiva de los documentos que conforman el proceso.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL/SUPERVISOR	Planeación/Planeación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
20	General	Interno	Planeación	Corrupción	Abuso del poder/ autoridad: uso indebido de las atribuciones de un dirigente o superior frente a alguien que está ubicado en una situación de dependencia o subordinación.	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.	2	2	4	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Adopción y aplicación de Documentos	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL/SUP	Planeación/ Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

											Tipo.						ERVISOR			
21	General	Interno	Planeación	Corrupción	Malversación de fondos: empleo de recursos diferente al establecido por la autoridad competente (sustracción de fondos, jineteo de fondos, aplicación diferente, negativa a efectuar pago o entrega sin justificación)	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional y riesgo financiero.	1	1	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO/ CONTRATISTA	Adopción y aplicación de Documentos Tipo.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL/ SUPERVISOR	Ejecución/ Ejecución	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
22	General	Interno	Planeación	Corrupción	Concusión: solicitud de cobros injustificados y arbitrarios que exige o hace pagar un funcionario o contratista en provecho propio. Solicitud de cobro adicional por instalación anticipada de servicios o agilización de trámites. Solicitud de cobro por parte del administrador de contratos hacia el contratista por realizar u omitir actividades del proceso.	Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional y riesgo financiero.	2	1	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO/ CONTRATISTA	Adopción y aplicación de Documentos Tipo.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL/ SUPERVISOR	Planeación/ Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
23	General	Externo	Planeación	Corrupción	Colusión: pacto o confabulación que acuerdan dos o más personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero o limitar la libre competencia de los mercados.	Genera alteraciones al mercado y a la libre competencia impidiendo escoger la mejor oferta para la Entidad. Impacto negativo en el cumplimiento del objeto	2	4	6	Alto	CONTRATISTA	Estricta atención a los in	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTR	Planeación/Planeación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

						contractual. Impacto negativo por efectos en la ejecución del proyecto; procesos disciplinarios, de responsabilidad fiscal y penales por parte de la autoridad competente. Relación directa con riesgo reputacional.						dicios que se gún la SIC configuran colusión en los procesos de selección.						ACTUAL			
24	General	Externo/ Interno	Planeación	Corrupción	Conflicto de intereses: situación que pueda restar independencia, equidad, u objetividad en las actuaciones o que puedan llevar a adoptar decisiones o a ejecutar actos que vayan en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Entidad.	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO/ CONTRATISTA	Adopción y aplicación de Documentos Tipo.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL/ SUPERVISOR	Planeación/ Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento
25	General	Interno	Planeación	Corrupción	Nepotismo: uso inadecuado del poder con el fin de dar preferencia para el cargo, empleo u ocupación a	Posible obstrucción a los principios que rigen los procesos. Relación directa con riesgo reputacional.	1	1	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Adopción y a	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO	Planeación/ Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					familiares o amigos sin importar el mérito para ocupar el cargo.							plicación de Documentos Tipo.						CONTRACTUAL/SUPERVISOR			
26	General	Interno	Planeación	Corrupción	Obstrucción del acceso a la información	Posible obstrucción a la selección objetiva. Relación directa con riesgo reputacional.	2	1	2	Bajo	MUNICIPIO DE TURBACO	Diseño y puesta en marcha de modelo de atención al usuario/interesados en procesos de selección.	1	1	2	Bajo	No	DELEGADO CONTRACTUAL/SUPERVISOR	Planeación/ Liquidación	A partir de la detección de las acciones se toman las medidas a seguir.	Cuando se presenta el evento

MATRIZ 3 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	General	Externo	Ejecución	Biológicos	Presencia de riesgos biológicos	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto	4	3	7	Alto	CONTRATISTA	Adopción de medidas de bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	3	2	5	Medio	Si	INTERVENTOR/SUPERVISOR	Ejecución/ Ejecución	Supervisión en obra	Cuando se presenta el evento